

UNIVERSIDADES

24235 RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Juan Luis Marfany García de los requisitos establecidos en el artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 13 de octubre de 1987, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14, 2, 1), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a don Juan Luis Marfany García, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 13 de octubre de 1987.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

24236 RESOLUCION de 14 de octubre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 14 de octubre de 1987, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14, 2, i, de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en el reseñado artículo 38, 1, de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.º, 1, c, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, 2, del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 14 de octubre de 1987.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

ANEXO QUE SE CITA

Bernal Carrasco, Juan.
Casal Fábrega, Joaquín.
González Calbet, José María.
Vallet Regi, María.

24237 RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por

el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma e Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la Habilitación de esta Universidad, por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 0626600000, en Caja Madrid, que bajo el título de «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones

correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 15 de octubre de 1987.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Cristalografía y Mineralogía. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Yacimiento minerales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: 3.

3. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural y Fisiología del Movimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología (F. Medicina). Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología General y Terapéutica Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho y de las Instituciones. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de la Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

6. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Periodismo Universal. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología III (Higiene y Tecnología de los Alimentos). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Tecnología y Bioquímica de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Filología Española II. Facultad de Filología. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Narrativa de la Imagen Radiofónica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Político I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Derecho Mercantil I y II en 4.º y 5.º cursos de Licenciatura. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización Económica Internacional y Economía Internacional. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica de España. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III (Política Económica). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento al que está adscrita: Escultura. Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Escultura II, modelado de las formas clásicas de la escultura y estímulos a la creatividad. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología (Farmacognosia y Farmacología Experimental). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Farmacognosia y Farmacodinamia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: 2.

13. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española de los Siglos de Oro. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho Moral y Política I. Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho Moral y Política I (Sección de la Facultad de Ciencias de la Información). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a las Ciencias Políticas. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Aplicada a las Ciencias Veterinarias. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Historia e Instituciones Económicas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Económica Mundial y de España (en los tres ciclos). Clase de convocatoria: Concurso.

22. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología II (Bromatología y Técnicas Analíticas Farmacéuticas). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Químico aplicado a los alimentos, medicamentos y tóxicos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: 2.

23. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal I (Sanidad Animal). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga

la plaza: Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Político y Social. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Político y Social. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo IV (Empresa Informativa). Facultad de Ciencias de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo IV (Empresa Informativa). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Empresa Informativa. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Intervención Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Actividades a

realizar por quien obtenga la plaza: Orientación Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Área de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Toxicología y Veterinaria Legal. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Económica y Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Estadística Aplicada a la Empresa y a las Ciencias Sociales. Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

MODELO CURRICULUM

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

El abajo firmante, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere
.....
.....
.....

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
.....
.....
.....

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial (año):

VI. OTRAS PUBLICACIONES

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(1) Téchese lo que no proceda.

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES
1.....
2.....
3.....
4.....

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
--

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVI. OTROS MERITOS

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)
